



**ORGANIZACIÓN DE  
AVIACIÓN CIVIL  
INTERNACIONAL**



# Ciberseguridad en los servicios de navegación aérea

## Amenazas, Estándares, Resiliencia

Informe Técnico y Operativo para los  
proveedores de servicios de navegación aérea

# Por qué los Servicios de Navegación Aérea son un objetivo

- La digitalización y la interconexión en la gestión del tráfico aéreo han ampliado la exposición de los servicios de navegación aérea al riesgo cibernético.
- Los impactos van desde retrasos menores hasta una pérdida catastrófica de seguridad, protección y continuidad del servicio.
- La suposición largamente sostenida de redes aisladas y especializadas ya no se sostiene mientras los sistemas de nueva generación se interconectan. La aviación ha visto incidentes, pero ningún evento cibernético realmente disruptivo, un récord que puede deber tanto a la suerte como al diseño.





### Normas y resoluciones

- La respuesta de la OACI se ha desarrollado durante más de dos décadas: Manual de Seguridad ATM Doc 9985 (2013), luego el primer estándar de ciberseguridad en el Anexo 17 (2016).
- La Resolución de la Asamblea A39-19 reconoció la ciberseguridad como núcleo de la aviación civil. La A40-19 presentó la Estrategia de Ciberseguridad de la Aviación y instó a la adopción del Convenio y Protocolo de Pekín.
- La A41-19 insta a los Estados a implementar el Plan de Acción de Ciberseguridad y designar una autoridad competente en ciberseguridad.

| Asamblea de la OACI | Resolución | Año  | Título / Importancia principal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------|------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 39.ª Asamblea       | A39-19     | 2016 | <b>Abordando la ciberseguridad en la aviación civil</b> — Primera Resolución de la Asamblea de la OACI dedicada específicamente a la ciberseguridad, estableciéndola como una <b>prioridad mundial para la aviación civil</b> .                                                                                                                                                                        |
| 40.ª Asamblea       | A40-10     | 2019 | <b>Abordando la ciberseguridad en la aviación civil</b> — Sustituyó a la A39-19. Fortaleció el marco mundial y exhortó a la implementación de la <b>Estrategia de Ciberseguridad de la Aviación de la OACI</b> y al desarrollo del <b>Plan de Acción de Ciberseguridad (CyAP)</b> .                                                                                                                    |
| 41.ª Asamblea       | A41-19     | 2022 | <b>Abordando la ciberseguridad en la aviación civil</b> — Sustituyó a la A40-10. Reforzó la <b>gobernanza, la cooperación, la gestión de riesgos, la cultura de ciberseguridad</b> , la implementación de la Estrategia CyAP y la adopción de los <b>instrumentos jurídicos de Beijing</b> .                                                                                                           |
| 42.ª Asamblea       | A42-19     | 2025 | <b>Abordando la ciberseguridad en la aviación civil</b> — Resolución <b>vigentelmás reciente</b> , que sustituye a la A41-19. Continúa el enfoque holístico de la OACI, vinculando la ciberseguridad con la <b>seguridad operacional (safety), la seguridad de la aviación (security) y la eficiencia</b> , y hace énfasis en la <b>gobernanza, la cooperación internacional y la implementación</b> . |

# La Estrategia de Ciberseguridad de la OACI

6

## Cooperación internacional

- Los Estados, los ANSP y la industria deben compartir información, armonizar la regulación y coordinar la respuesta.
- La coordinación civil-militar y los marcos de confianza son esenciales.

## Política de gobernanza y ciberseguridad

- Los Estados deben asignar una responsabilidad clara sobre la ciberseguridad de la aviación a través de una autoridad nacional competente.
- La ciberseguridad debe integrarse en los programas de seguridad y protección, gestionando el riesgo a lo largo de todo el ciclo de vida del sistema.

## Legislación, regulación e intercambio de información

- Adoptar leyes que permitan la disuasión, investigación y enjuiciamiento de ciberataques; utilizar plataformas de confianza y el Protocolo de Semáforo para la divulgación.
- Gestión de incidentes y fortalecimiento de capacidades: planes de contingencia escalables, ejercicios cibernéticos en vivo, formación y una cultura de ciberseguridad sustentan la ejecución a través del Plan de Acción en Ciberseguridad.



## Anexo 17 y Documento 9985

7

### Standard 4.9.1

- Las entidades bajo el programa nacional de seguridad de la aviación civil deben identificar sistemas y datos críticos de TIC y protegerlos en base a la gestión de riesgos.
- La Práctica Recomendada 4.9.2 aborda la confidencialidad, integridad y disponibilidad a través de la seguridad desde el diseño, la seguridad de la cadena de suministro, la separación de redes y el acceso remoto controlado.
- El Doc 9985 extiende esto a las instalaciones ATS y a la infraestructura CNS — personas, procedimientos, información, instalaciones y equipos.

# Los Estándares

- ISO/IEC 27001 establece los requisitos para un sistema de gestión de seguridad de la información y es el núcleo certificado de la serie, apoyado por controles 27002, gestión de riesgos 27005, preparación TIC para continuidad de negocio, seguridad de red 27033 y gestión de incidentes 27035.
- La ISO 31000 proporciona el marco genérico de riesgos y la IEC 62443 cubre los sistemas de control industrial.
- La evidencia de certificación también respalda las auditorías de la CMA de USOAP y las obligaciones de los Anexos 17 y 19.



## Evaluación de ciberseguridad basada en:

- Plan de Acción de Ciberseguridad de la OACI
- Guía de Política de Ciberseguridad de la OACI
- Documento 8973 de la OACI "Manual de Seguridad Aérea"
- ICAO-CANSO-AIRBUS "Plantilla de Política de Ciberseguridad en Gestión del Tráfico Aéreo"
- Anexo 17, 19 de la OACI
- Guía de Evaluación de Riesgos de Ciberseguridad de CANSO
- Documento OACI 10213 Codirecciones Globales de Riesgos Cibernéticos
- ACI - Manual de Ejecutivos de Ciberseguridad para Aeropuertos
- Normas ISO 27000, 31000
- El NIST SP 800-30 es un Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de los Estados Unidos (NIST)
- EUROCAE (Organización Europea de Equipos de Aviación Civil) y RTCA "Guía sobre Ciberseguridad de la Aviación"



# La superficie de ataque ATM

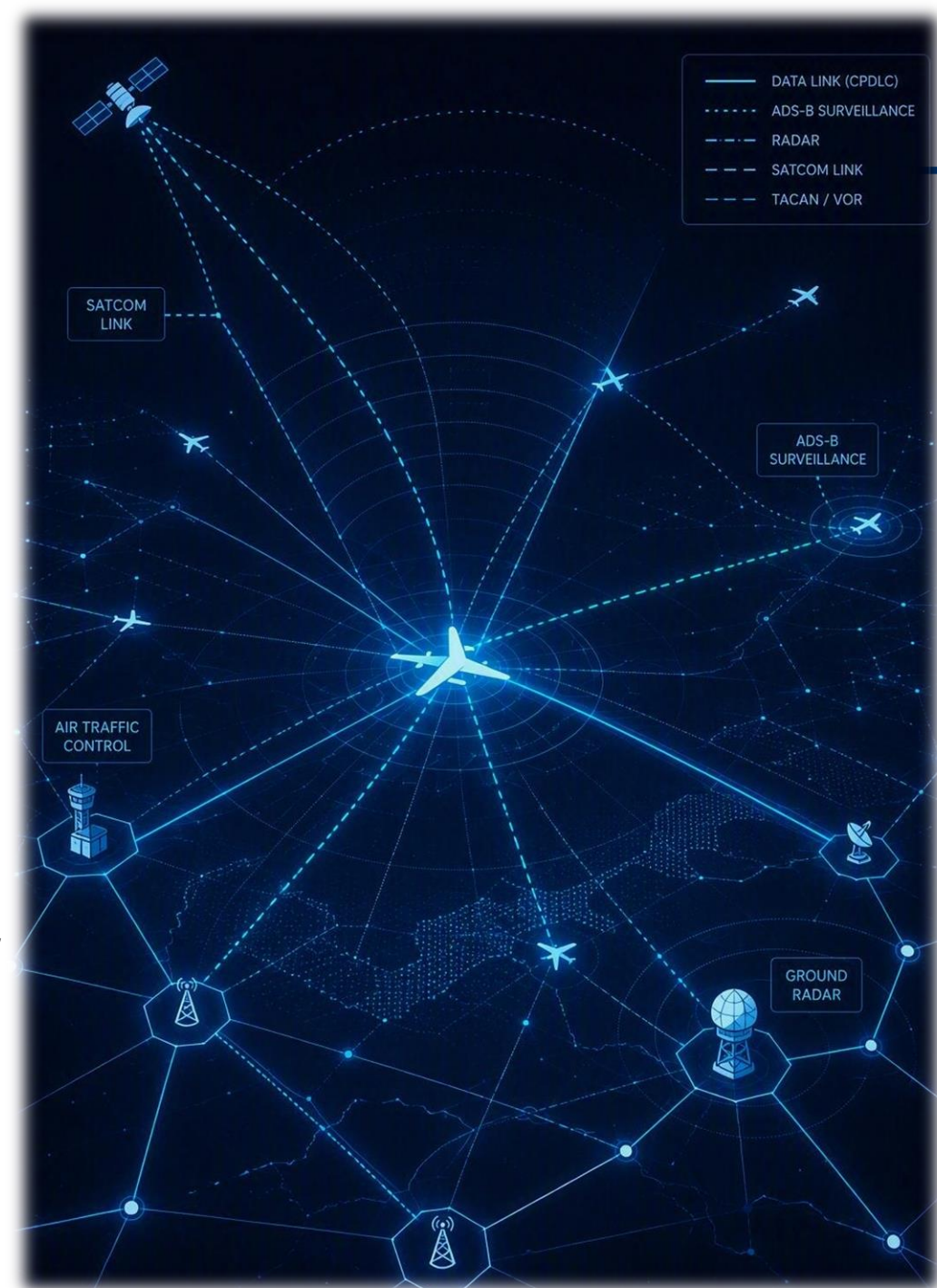
**Vigilancia:** ADS-B, multilateración y radar dependen de datos de difusión que pueden ser falsificados o interferidos.

**Navegación:** interferencia y suplantación GNSS, mitigada mediante redes operativas mínimas VOR/DME y monitorización de integridad SBAS/GBAS.

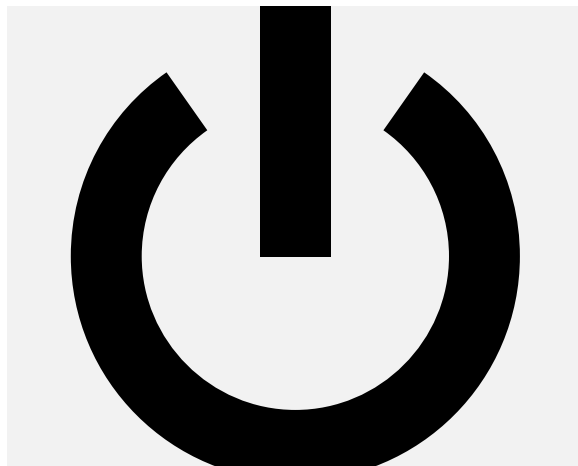
**Comunicaciones:** enlaces CPDLC, VHF y SATCOM, además de redes regionales de datos ATM como MEVA, REDDIG y CANSNET.

**Sistemas de información:** AIM, FF-ICE, MET y datos del plan de vuelo expuestos a alteraciones y acceso no autorizado.

**Infraestructura y socios:** TI, OT y sistemas de control industrial, junto con toda interconexión con partes interesadas externas.



## Panorama de amenazas para ATM (Doc 10213)



### Disponibilidad

- Ransomware.
- Denegación de servicio distribuida.
- Degradación de la energía y el sistema HVAC.
- Pérdida de conectividad IP.



### Integridad

- Datos falsificados de MET, plan de vuelo y vigilancia.
- Suplantación GNSS.



### Confidencialidad

- Robo de propiedad intelectual y datos.
- Exfiltración de ransomware.

# Evaluación del riesgo

**Un proceso definido:** ISO 31000 establece alcance, contexto y criterios, luego identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento e informe.

**Aplicado a ATM:** ISO/IEC 27005 permite a los ANSP evaluar ataques de vigilancia, interferencias GNSS y denegación de servicio contra voz y datos del ATC.

**Orientado por la inteligencia:** La evaluación debe estar centrada en amenazas e integrarse en el ciclo de vida del sistema, en lugar de realizarse como un ejercicio periódico en papel.

**Propiedad clara:** Cada activo de los servicios de navegación aérea — datos, sistemas y personal — requiere un propietario definido responsable de su protección.

**No hay un punto común de vulnerabilidad:** Reflejar el principio de seguridad de que no hay un único punto de fallo en toda la arquitectura de seguridad.



## Nueve categorías de control

- dirección de políticas; organización, cultura y gestión; recursos humanos; seguridad física y medioambiental; operaciones TIC; mecanismos técnicos e infraestructuras; adquisición y desarrollo; supervisión y auditoría; y cumplimiento.

## Protección de la disponibilidad

Un proceso de continuidad gestionado, acuerdos de nivel de servicio, monitorización de capacidad, copias de seguridad probadas y almacenamiento fuera del sitio.

## Protección de la integridad

- Salvaguardas para los datos en tránsito frente a alteraciones, errores de enrutamiento y duplicación, reforzadas mediante comprobaciones de validación.

## Protección de la confidencialidad

- Clasificación de información, acuerdos de confidencialidad, controles de enrutamiento y mecanismos de prevención de fugas.



## Continuidad del negocio

- Ninguna defensa es perfecta; el coste y los recursos limitan los sacrificios, por lo que un incidente sigue siendo posible.
- El Anexo 11 exige que las autoridades ATS preparen y promulguen planes de contingencia coordinados con los FIR adyacentes.
- Planificar la recuperación en el sitio, la recuperación del sistema y la continuidad operativa según tiempos de recuperación definidos.

# Autoevaluación

- La lista de verificación de ciberseguridad de la ANSP permite a un proveedor evaluarse a sí mismo según la Plantilla de Política de Ciberseguridad de los Servicios de Navegación Aérea en quince dominios.
- Los dominios van desde la documentación, la gestión de riesgos y la gobernanza hasta el control de acceso, la seguridad física del CNS/ATM, operaciones, proveedores, gestión de incidentes y continuidad del negocio hasta el cumplimiento normativo.
- El alcance cubre unidades TWR, APP y ACC, infraestructura CNS y sistemas digitales AIM y MET, con cada elemento asignado a las cláusulas ISO/IEC 27001:2022.



# Resultados de la evaluación entre tres proveedores

Documentación de seguridad ATM

Gestión de riesgos

Gobernanza y organización

Recursos Humanos

Gestión de activos

Control de acceso

Seguridad física y ambiental

Seguridad de las operaciones

Seguridad en las comunicaciones

Adquisiciones y desarrollo

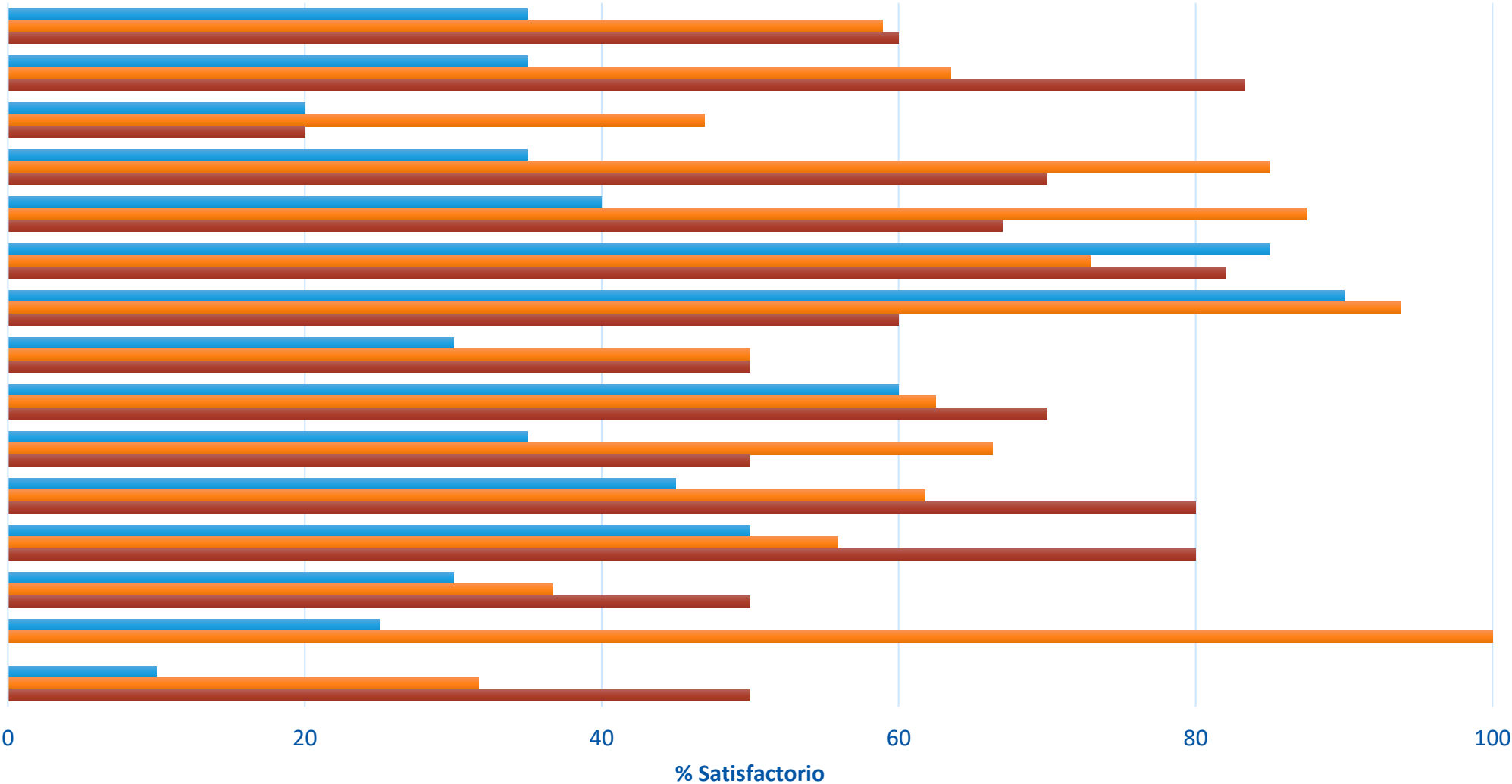
Proveedores y socios

Gestión de incidentes

Continuidad del negocio

Protección de Datos Personales

Cumplimiento



ICAO

El proveedor A fue evaluado cualitativamente; sus valores se estiman a partir de hallazgos narrativos. Madurez global: Proveedor B 64,9%, Proveedor C aproximadamente 58%.

### Fortalezas

- Control de acceso bien gestionado a través de las capas física, lógica y administrativa
- Seguridad física y ambiental robusta de las instalaciones CNS/ATM
- Segmentación de redes IT/OT y zonas de confianza implementadas de forma efectiva
- Prácticas de gestión de activos y recursos humanos generalmente establecidas
- Ciberseguridad incluida en la incorporación del personal y en la comunicación rutinaria de sensibilización

### Debilidades

- No hay un marco formal de gobernanza de ciberseguridad ni una responsabilidad individual definida
- Brechas de seguridad en operaciones: no hay monitorización continua, gestión de vulnerabilidades o parches
- Continuidad del negocio no vinculada al riesgo cibernético; sin BIA, copias de seguridad sin probar, sin ejercicios
- El cumplimiento y la auditoría independiente son el dominio más débil entre los tres proveedores
- Seguridad de proveedores y terceros no gestionada formalmente ni auditada
- Inventarios incompletos de activos, especialmente en OT y sitios remotos

## Gobernanza y próximos pasos



La Plantilla de Política de Ciberseguridad de los servicios de navegación aérea, desarrollada por la OACI NACC junto con CANSO y Airbus, insta a los proveedores a establecer un **sistema de gestión basado en riesgos** con compromiso de la alta dirección, roles claros y supervisión estatal independiente del proveedor.

Para el personal de ATM, los siguientes pasos son prácticos: **ejecutar la lista de comprobación, priorizar las lagunas por riesgo, poner en práctica los planes de contingencia y unirse a mecanismos de intercambio de información de confianza.**



---

Gracias